



ENTREGAN DICTAMEN A JUEZ

Mexicana, a un vuelo del concurso mercantil

Los vencimientos rebasan su capacidad de pago, afirma la empresa

Pilar Martínez y Octavio Amador
EL ECONOMISTA

DENTRO DEL juicio de concurso mercantil de Mexicana de Aviación, el Juez XI de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal dio a conocer que recibió el dictamen sobre la situación financiera de la compañía, lo que hace previsible que el decreto de concurso mercantil de la empresa se dé en los próximos días.

Pese a que el dictamen citado no es público, de acuerdo con lo declarado por Mexicana en su solicitud de concurso mercantil, especialistas comentaron que es muy probable que dicha petición se acepte, pues el activo circulante que la compañía dijo tener al 30 de junio del 2010, equivalente a 3 millones 303,911 pesos, es insuficiente para cubrir sus obligaciones vencidas, que ascienden a 3 millones 814,783 pesos.

"Aunque depende de que el visitador haya corroborado tales cifras, éstas sugieren que la empresa efectivamente es insolvente, lo que daría pie a que sea declarada en concurso mercantil", dijo María Susana Dávalos, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

La elaboración del dictamen corrió a cargo de Eduardo Ojeda López Aguado, quien fue el visitador nombrado por el Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles (Ifecom), que inició el pasado 16 de agosto, 13 días después de que Mexicana de Aviación solicitara ante tribunales ser declarada en concurso mercantil.

Griselda Nieblas Aldana, pre-

A LA VISTA



Aeroméxico va por las rutas

Derivado de que Aeroméxico está 100% estable financieramente, José Luis Barraza, presidente del Consejo de Administración de la aerolínea, adelantó que van por las rutas de vuelo que dejó Mexicana de Aviación, tras su salida del mercado.

"Hay áreas de oportunidad que estamos explorando y queremos mejorar la competitividad de Aeroméxico, expresó.

Entrevistado al término del IV Informe de Gobierno, el empresario explicó que Aeroméxico cuenta con 150 rutas nacionales e internacionales, sin embargo, "estamos analizando las que sean rentables y las que necesitan el servicio, hemos sido solidarios con las autoridades para poder cubrir de inmediato las rutas (que dejó vacantes Mexicana) con el equipo que tenemos y la flota". (Lilia González) FOTO ARCHIVO EE

sidenta del Ifecom, comentó a **EL Economista** que Mexicana tiene ahora un plazo de 10 días para manifestar lo que a su derecho corresponde antes de que el juez en turno emita su veredicto.

Recordó también que en caso de que se decreta el concurso mercantil, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) contará con un plazo de cinco días para nombrar a un conciliador, quien estará encargado de facilitar la reestructura de las deudas de la empresa.

SIGUEN LOS PROBLEMAS PARA MEXICANA

Por otro lado, la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA) tuvo su primera reunión conciliatoria en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) por el emplazamiento a huelga que presentó a Mexicana para revisar el incremento salarial y que vence el próximo 16 de septiembre.

En dos años consecutivos, los trabajadores de ASSA no recibieron incremento, ni revisión del contrato, proceso que por ley debe seguir has-

ta que se firme un acuerdo conciliatorio entre las partes. Cabe recordar que el 25 de agosto la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA) también emplazó a huelga a Compañía Mexicana de Aviación y Click para salvaguardar los intereses de los trabajadores, ante la amenaza de concurso mercantil de la compañía.

Finalmente, el panorama de la empresa también se complicaría por la posible pérdida de pilotos, cuya contratación está siendo buscada por aerolíneas extranjeras.